



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 1.921

LA REINA, Septiembre 30 de 2013

VISTOS: El Memorándum N° 1.204, de fecha 23 de Septiembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para la ocupación de Bien Nacional de Uso Público de kiosco de confites, bebidas, el que cuenta con la aprobación del señor Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO _____ :

AUTORIZASE la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público de kiosco de confites, bebidas, a contar del Segundo Semestre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : PAOLA ANDREA URBINA TAPIA
R.U.T. :
UBICACIÓN : PJE. 6 / QUINCHAMALI
GIRO : KIOSCO CON VENTA DE CONFITES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

